



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2023 - Año del 40º Aniversario de la Recuperación de la Democracia"



D.E.G.
EXPTE. N° 1050-1315-23.-

DECRETO N° **11676** -E-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 17 OCT 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por el Lic. Raúl Eduardo Vega, al cargo de Director de Educación Secundaria dependiente de Secretaría de Gestión Educativa del Ministerio de Educación.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Lic. Raúl Eduardo Vega, D.N.I. N° 26.501.446, al cargo de Director de Educación Secundaria dependiente de Secretaría de Gestión Educativa del Ministerio de Educación, a partir del 25 de septiembre de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, publíquese en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción. Cumplido vuelva al Ministerio de Educación a sus demás efectos.

M. Sc. Ing. Miriam Serrano
Ministra de Educación
Gobierno de Jujuy



GERARDO RIVAS MORALES
GOBERNADOR

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIE.
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



Prof. ESTRELLA GARCÍA
A/C Jefatura de Despacho
Ministerio de Educación